UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2018, del Rector, por la que se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral. (2018062723)

En atención a las necesidades existentes en esta Universidad de Extremadura, este Rectorado procede a la Convocatoria excepcional de plazas de profesores en régimen laboral para cubrir necesidades urgentes e inaplazables a la luz del artículo 3 del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público con arreglo a las siguientes bases:

NORMAS GENERALES

Primera.

Los concursos a los que se refiere la presente convocatoria, que se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas, se regirán por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE 31 de octubre), el Decreto 94/2002, de 8 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura (DOE del 11 de julio), el Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE del 23 de mayo) modificado por el Decreto 190/2010, de 2 de octubre (DOE del 7 octubre), el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura (DOE 17 de noviembre de 2008), el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre Universidades y las Instituciones Sanitarias y la Resolución de 23 de octubre de 2003, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación del Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Extremadura (DOE de 4 de noviembre de 2003).

Las contrataciones que surjan de los concursos convocados se regirán por la legislación laboral general establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE del 24) con las especialidades que impone la legislación arriba referida.

Segunda.

Las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a las Comisiones de Selección que han de juzgar los concursos y a quienes participen en las mismas.

Tercera.

Una vez publicada, solamente podrá ser modificada con sujeción estricta a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarta.

Las especificaciones de las plazas convocadas son las que figuran en el anexo III de esta convocatoria.

Quinta.

Las retribuciones y demás derechos de contenido económico que se atribuyan a los contratados se corresponden con lo establecido en el Capítulo IV del Decreto 94/2002, de 8 de julio, y I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.

Sexta.

El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y las normas reglamentarias que le sirvan de desarrollo.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Séptima.

Para ser admitido a los citados concursos deberán cumplirse los siguientes requisitos de carácter general:

- a) Nacionalidad. Los contratos de profesorado no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.
- b) Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

e) Los requisitos específicos que, para cada uno de los distintos tipos de plazas, se recogen en esta normativa.

Los requisitos previstos para el acceso a cada una de las plazas reguladas en esta convocatoria, deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y, en su caso, mantenerse hasta el momento de la formalización del contrato laboral, así como durante la totalidad del periodo de contratación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Octava.

Deberán reunir y acreditar, además, las condiciones académicas y/o profesionales específicas que a continuación se señalan:

- A) Para concursar a las plazas de Ayudantes:
 - A.1) Para poder concursar será necesario que los aspirantes hayan sido admitidos o estén en condiciones de ser admitidos en los estudios de doctorado, circunstancia que deberá acreditar mediante la aportación, junto con la solicitud, de certificación expedida por el órgano competente de la Universidad, donde haya sido admitido o en condiciones de serlo en dichos estudios.
 - A.2) El aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada, o en su defecto, Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de no estar afiliado a la misma. En el caso de haber estado contratado en una Universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.
- B) Para concursar a las plazas de Profesores Ayudantes Doctores:
 - B.1) Estar en posesión de la titulación académica oficial de Doctor.
 - B.2) Así mismo el aspirante deberá acreditar haber obtenido previa evaluación positiva de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura determine. Para acreditar dicha evaluación será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal como se recoge en el artículo 4.1 y 2 del R.D. 1052/2002 de 11 de octubre (BOE del 12) o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - B.3) Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura.

- B.4) El aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada, o en su defecto, Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de no estar afiliado a la misma. En el caso de haber estado contratado en una Universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.
- C) Para concursar a plazas de Profesores Contratados Doctores:
 - C.1) Estar en posesión del título académico oficial de Doctor.
 - C.2) Así mismo el aspirante deberá acreditar haber obtenido previa evaluación positiva de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura determine. Para acreditar dicha evaluación será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal como se recoge en el artículo 4.1 y 2 del R.D. 1052/2002 de 11 de octubre (BOE del 12) o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - C.3) Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura.
 - C.4) Para los Profesores Contratados Doctores con perfil prioritariamente investigador, se estará además a lo establecido en el artículo 16.5. del anexo I del I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.
 - C.5) Los aspirantes deberán presentar el Informe de Vida Laboral actualizado o, en su defecto, Certificación de no estar afiliado, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- D) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados:
 - D.1) Deberán acreditar el ejercicio de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
 - D.2) Los aspirantes deberán presentar el Informe de Vida Laboral actualizado o, en su defecto, Certificación de no estar afiliado, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
 - D.3) Independientemente de lo anterior, se deberá adjuntar copia del contrato de trabajo o nombramiento para acreditar la actividad profesional; o la declaración censal de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, junto con las certificaciones de los Colegios Profesionales y/o de las empresas, sobre los trabajos realizados, y que deberán incluir la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 7.ª de esta convocatoria.

- E) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud:
 - E.1) A las plazas de las Áreas correspondientes a la Licenciatura en Medicina sólo podrán concursar los Facultativos con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
 - E.2) A las plazas del Área de Fisioterapia correspondiente a la Diplomatura en Fisioterapia, sólo podrán concursar los Fisioterapeutas con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
 - E.3) A las plazas del Área de Fisioterapia correspondiente a la Diplomatura en Terapia Ocupacional, sólo podrán concursar los Terapeutas Ocupacionales con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
 - E.4) A las plazas del Área de Enfermería correspondientes a las Diplomaturas en Enfermería, sólo podrán concursar los Enfermeros con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/ Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.
- F) Para concursar a las plazas de Profesores Sustitutos:
 - F.1) Serán contratados en régimen de interinidad de entre licenciados, arquitectos, ingenieros superiores, diplomados y arquitectos e ingenieros técnicos.
 - F.2) La duración del contrato será la determinada en la convocatoria de la plaza.
 - F.3) La dedicación será la establecida en los términos que se fijen en la convocatoria.

SOLICITUDES

Novena.

1. Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar, junto con la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte o Tarjeta de Identidad (NIE), instancia que será facilitada gratuitamente en el Registro General de esta Universidad (Avda. de Elvas s/n, 06006 -Badajoz-; y Plaza de Caldereros 2, 10003 -Cáceres-), en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura o en la dirección de internet: //www.unex.es/concursos/, ajustada al modelo oficial que figura como anexo II de esta convocatoria, dirigida al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura, en el

plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Las solicitudes que no se ajusten al anexo II mencionado, o cuyos documentos no vengan debidamente ordenados y numerados, como se establece en dicho anexo II, serán excluidas, disponiendo de diez días hábiles para subsanar ese defecto.

La presentación de la solicitud y la documentación justificativa de los méritos y requisitos, que en ambos casos deberá hacerse por duplicado, se presentará en el Registro General de la Universidad de Extremadura, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Sólo se valorarán aquellos méritos cuyo cumplimiento se acredite documentalmente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

No será necesaria la compulsa de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento, la Comisión de Selección o la Universidad, puedan requerir a los aspirantes, para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados al concurso, y que hayan sido objeto de valoración. No obstante, con el objeto de facilitar la comprobación de las titulaciones oficiales aportadas, cada aspirante debe facilitar el acceso a la Comisión de Selección o la Universidad, al servicio Consulta de Títulos Universitarios Oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la generación de un código QR de comprobación para cada una de las titulaciones aportadas.

Los títulos que presenten los solicitantes procedentes de instituciones no pertenecientes al sistema universitario español, deberán estar homologados a los de carácter oficial en España, o reconocidos, según la normativa vigente sobre esta materia.

- 3. Los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen conveniente para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán ser admitidos y tenidos en cuenta por el órgano de selección. Una vez finalizado y firme el procedimiento, le podrá ser devuelta la documentación a los candidatos que así lo soliciten.
- 4. Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud y justificante del pago de las tasas independiente para cada una de ellas, acompañada en cada caso de la documentación complementaria. En el caso de plazas cuyo perfil, categoría, área de conocimiento y centro de adscripción sean idénticas, bastará con la presentación por duplicado de una sola solicitud y documentos que le acompañen, así como un solo justificante del pago de las tasas, indicando claramente en la solicitud y en el justificante del pago de las tasas, todas las plazas a las que se desea concursar.
- 5. La presentación de solicitudes estará sujeta al pago de las tasas establecidas en los presupuestos de la Universidad y, a tal efecto, los aspirantes deberán aportar junto a las

mismas justificantes de haber abonado la cantidad de: 33,00 euros para las plazas de Profesores Contratado Doctor y 25,00 euros para las plazas del resto de categorías, mediante ingreso en la c/c ES27-0049-6147-62-2310012418 del Banco Santander, denominada "UEX-CONCURSOS PDI", expresando la clave de la plaza o plazas a las que se opte. La falta de pago de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes, no es subsanable y determinará la exclusión definitiva del aspirante del proceso selectivo.

Con arreglo a lo dispuesto en la modificación de la Ley 18/2001, operada por virtud de la Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, se establece una bonificación parcial del 50 % de la cuota para aquellos participantes que se encuentren en situación legal de desempleo durante, al menos, los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Será requisito para el disfrute de la bonificación que, en el plazo citado, se encuentre sin ocupación laboral efectiva en el sistema de la Seguridad Social.

La situación de desempleo se acreditará mediante informe de la vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

- 6. Si la solicitud presentara defectos de los catalogados como subsanables por el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de selección requerirá al interesado para que los subsane en el plazo de diez días. En ningún caso tendrá el carácter de subsanable la falta de presentación de los documentos justificativos de los méritos alegados, o que supongan alteración de los inicialmente indicados.
- 7. El Rector de la Universidad de Extremadura, por sí o a propuesta del Presidente de la Comisión, deberá dar cuenta a los órganos competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes, a los efectos procedentes.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Décima.

Los concursos serán juzgados de acuerdo con el Baremo que figura como anexo I a esta convocatoria.

Undécima.

1. Los concursos serán resueltos por la Comisión de Selección que figura en el anexo III de esta convocatoria, designada conforme a lo previsto en los artículos 10 y 11 de la Normativa para la contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura reco-

gida en el I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.

- 2. Las actuaciones de la comisión se acomodarán, en todo lo no previsto de forma explícita en la precitada normativa para la contratación de Profesorado, a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- 3. La convocatoria para la constitución del órgano de selección se llevará a cabo por el Presidente de la comisión, notificándose a los miembros titulares y suplentes del mismo, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la fecha prevista para la sesión.

La convocatoria precisará la fecha, hora y lugar donde se producirá, y se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado. Si todos los vocales titulares de la comisión estuvieran presentes en el acto de constitución, procederá la ausencia de los vocales suplentes. En otro caso, la comisión se constituirá con los vocales titulares presentes y los correspondientes suplentes.

4. La comisión podrá constituirse y resolver con la presencia, al menos, del Presidente y dos Vocales.

En el supuesto de que las actuaciones de la comisión necesitaran más de una sesión, en los casos de ausencia o de enfermedad de los miembros del órgano de selección, o cuando concurra alguna causa justificada estimada por el Presidente, se posibilitará la sustitución por los suplentes.

5. Los miembros de las comisiones tendrán derecho a las indemnizaciones que por razón de asistencia a los concursos vengan determinadas legalmente.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la comisión tendrá su sede en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos - Negociado de Oposiciones y Concursos del Personal Docente e Investigador - Rectorado de la Universidad de Extremadura. Avda. de Elvas, s/n., 06071 en Badajoz.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Duodécima.

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en los tablones de anuncio del Rectorado, en el plazo de tres días hábiles siguientes de la fecha en que finalice la sesión de constitución de la comisión, y a título informativo se podrán consultar en la página web: http://www.unex.es/concursos/, sin que en ningún caso, la publicación en dicha página sea determinante a efectos de plazos. Contra estas listas se podrá presentar reclamación ante la misma comisión en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación.

Decimotercera.

En el plazo de quince días desde que finalice el de presentación de reclamaciones, la comisión elevará a definitivas las listas de admitidos y excluidos a la convocatoria, y procederá a la baremación de los méritos alegados por los concursantes, ateniéndose al baremo y criterios establecidos al efecto en el anexo II del Convenio Colectivo del P.D.I. laboral de la UEx, debiendo quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte, conforme previene al efecto el artículo 35.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ningún caso se podrá adjudicar la plaza a un candidato cuya puntuación global sea inferior a 1 punto.

Decimocuarta.

- 1. Los resultados de la baremación de los méritos de los aspirantes, se harán públicos en los tablones de anuncios del Rectorado, en el transcurso de los tres días hábiles siguientes a contar desde la fecha de finalización de las actuaciones de la Comisión, indicando para cada solicitante la puntuación total y parcial obtenida en cada uno de los apartados que se hubieran considerado en el baremo. Deberá quedar acreditado en el expediente, a efectos de notificación, la fecha y hora en que se verifica esta publicidad.
 - El Secretario de la Comisión reflejará en el acta cuantas actuaciones se hayan verificado, así como los resultados de los actos de trámite producidos, pudiéndose ultimar tantas actas como sesiones celebre el órgano de selección. Las actas deberán ser firmadas por todos los miembros de la comisión presentes.
- Concluido el procedimiento selectivo, la comisión elevará la correspondiente propuesta de formalización del oportuno contrato al Rector de la Universidad, quién procederá a la formulación del contrato en régimen laboral.

Decimoquinta.

La notificación del resultado del concurso a los candidatos, se entenderá practicada mediante la publicación del extracto del acta, que indique el aspirante seleccionado y en su caso el orden de prelación de los restantes aspirantes, en los tablones de anuncios del Rectorado. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Decimosexta.

- 1. El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del extracto del acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que con tal fin se exprese en la resolución de la comisión.
- 2. Si en el plazo de diez días hábiles indicado, el aspirante no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida. A partir de ese momento, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, notificará inmediatamente al segundo aspirante seleccionado y sucesivos, su designación para la plaza, iniciándose nuevamente los trámites antes señalados. En todo caso, esta lista de aspirantes, tendrá una validez como máximo, de un año desde la fecha en la que se haya convocado el concurso, a los efectos de posibles contrataciones posteriores que tuvieran que realizarse para cubrir la misma plaza.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no fuera posible presentar alguno de los documentos en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

- 3. Recibida la documentación, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a quince días hábiles para la firma del contrato. Si el aspirante no concurre a dicha firma, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.
- 4. Finalizadas las actuaciones de la comisión, el Secretario entregará en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos el expediente administrativo del concurso, que incorporará cualquier actuación relacionada con el procedimiento del concurso.
- 5. Una vez concluido cada proceso de selección, los interesados en el mismo podrán solicitar al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, por escrito, examinar los documentos contenidos en el expediente administrativo, conforme a los requisitos y con las únicas limitaciones recogidas en el artículo 13 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BOLSA DE TRABAJO

Decimoséptima.

1. Una vez finalizado cada concurso, los aspirantes no seleccionados se integrarán en una lista del área de conocimiento al que corresponda, para proceder a la cobertura temporal de las plazas, cuando se den las siguientes circunstancias:

- a) Como consecuencia de vacantes con derecho a reserva de puesto de trabajo.
- b) En caso de cobertura temporal de plazas durante procesos de selección.
- c) En caso de bajas o licencias por enfermedad, maternidad y paternidad de los contratados que las ocupen.
- d) En el supuesto de que se considere necesario atender a la docencia total o parcial del profesor que haya sido designado para ejercer un cargo de gobierno en la Universidad o cualquier otro encargo que conlleve exención o reducción de la docencia.
- 2. La lista a la que se refiere el apartado anterior tendrá validez como máximo de dos cursos académicos a partir de su última actualización y servirá para proponer la contratación por riguroso orden. La ordenación se establecerá según la ponderación que corresponda a la plaza a cubrir transitoriamente.
- 3. El tipo de contrato será interino y las exigencias mínimas las correspondientes a cada figura, a excepción de las evaluaciones positivas o informes favorables necesarios.

NORMA FINAL

Decimoctava.

- 1. Las decisiones de la Comisión de Selección podrán ser recurridas ante el Rector, en un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de las mismas en los tablones de anuncios del Rectorado. Los recursos serán valorados por la Comisión de Reclamaciones y Garantías contemplada en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
- 2. Las resoluciones de los recursos serán susceptibles de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, a interponer en el plazo de dos meses desde la notificación de la resolución.
- 3. La interposición de cualquier recurso, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, procediendo la contratación inmediata del seleccionado, salvo en el caso de plazas docentes con contratos indefinidos. Todo ello, sin perjuicio de que exista petición expresa al respecto por el recurrente, y que de conformidad con la posible lesividad a los intereses públicos, se acuerde la suspensión cautelar por el Rectorado o el orden jurisdiccional competente.

Decimonovena.

Contra las presentes bases, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y

46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Badajoz/Cáceres, 12 de noviembre de 2018.

El Rector,
P.D.F.: El Vicerrector de Profesorado,
BENITO LEÓN DEL BARCO

ANEXO I

BAREMO PARA LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO CONTRATADO EN LA UEX

Las Comisiones de Selección que hayan de constituirse, para resolver los concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura, se ajustarán al siguiente baremo y normas de aplicación:

Primera. De los méritos aportados por los candidatos, únicamente se tendrán en cuenta, aquéllos debidamente justificados mediante documentos válidos en derecho, que guarden relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza objeto del concurso. Al respecto, se considerará la puntuación que se indique en el baremo, cuando exista una relación directa con el área de conocimiento y perfil de la plaza, y la mitad de dicha puntuación, cuando su relación sea afín. En caso de no contemplarse ninguna de estas opciones, no serán tenidos en cuenta los méritos aportados.

En el apartado de publicaciones científicas (4.c), se tendrá en cuenta el número de autores de acuerdo con el siguiente criterio: la puntuación obtenida para ese mérito según el baremo, multiplicado por el número medio de uso común del área de conocimiento (a determinar previamente al concurso) y dividido por el número de autores del mérito.

La comisión fijará todos estos aspectos previamente a la evaluación de la documentación presentada por los candidatos.

Segunda. El baremo general se ajustará a los apartados que figuran en la siguiente tabla, con la ponderación establecida en ésta. A tal efecto, la puntuación de cada apartado se multiplicará por el factor de ponderación reflejado en la tabla.

	Asociado	Ayudante y Sustituto	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Contratado Dr. Prioritariamente investigador
1.Mérito preferente	(1)	(1)	(1) (2)	(1)	(1)
2.Currículum Académico	0,15	0,50	0,10	0,10	0,10
3.Currículum Docente	0,25	0,10	0,35	0,35	0,10
4.Currículum Investigador	0,15	0,20	0,35	0,40	0,65
5.Currículum Profesional	0,35	0,05	0,05	0,05	0,05
6.Otros Méritos	0,05	0,10	0,10	0,05	0,05
7.Informe Departamento	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05

- (1) Los aspirantes que posean la condición de acreditado para alguno de los cuerpos docentes en el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida tras la ponderación final del resto de los apartados.
- (2) Los aspirantes que acrediten su estancia en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura, por un periodo no inferior a dos años, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida tras la ponderación final del resto de los apartados. No se tendrán en cuenta para este cómputo estancias inferiores a 6 meses.

En ningún caso, la puntuación otorgada en los apartados de "Otros méritos" e "Informe del Departamento", podrán superar las puntuaciones de 10 y 5 puntos respectivamente (antes de aplicar la ponderación).

Tercera. Las puntuaciones de los apartados dos al siete de la norma segunda, se distribuirán entre los subapartados respectivos que figuran a continuación.

2. CURRÍCULUM ACADÉMICO

a) Nota media del expediente calculada conforme a

Matrícula de Honor: 6,0 puntos.

Sobresaliente: 4,5 puntos.

Notable: 3,0 puntos.

Aprobado: 1,5 puntos.

Para las titulaciones con sistema de créditos, la puntuación para cada asignatura se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Aquellas asignaturas que estén convalidadas y sin calificación se les asignará la calificación de aprobado.

Premio nacional de licenciatura: Añadir 2 puntos.

Premio de licenciatura: Añadir 1 punto.

b) Trabajo de grado o equivalente o proyecto fin de carrera en planes antiguos

Premio Extraordinario: 2,0 puntos.

Sobresaliente: 1,5 puntos.

Notable: 1,0 punto.

Aprobado: 0,5 puntos.

c) Nota media en cursos de doctorado y trabajo de investigación o máster oficial

Matrícula de Honor:2,0 puntos.Sobresaliente:1,5 puntos.Notable:1,0 punto.Aprobado:0,5 puntos.

La puntuación para cada curso de doctorado o máster oficial se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Diploma de Estudios Avanzados: Añadir 0,5 puntos.

d) Grado de Doctor

Premio Extraordinario: 7,0 puntos.

Sobresaliente o Apto "Cum Laude": 5,0 puntos.

Sobresaliente o Apto: 3,0 puntos.

Notable: 2,0 puntos.

Aprobado: 1,0 punto.

Doctorado europeo: Añadir 0,5 puntos.

Para la figura de Ayudante no se valorará en este apartado del baremo, y sí en "Otros méritos".

e) Cursos de postgrado universitarios y máster universitarios no oficiales: 0,02 puntos/crédito. (Máximo: 2 puntos)

Para los aspirantes que hubieran obtenido un número de créditos en cursos de doctorado superior al mínimo exigido para obtener la suficiencia investigadora, la demasía recibirá su valoración en este apartado del baremo.

En los cursos de postgrado de sistema antiguo se hará la equivalencia de 10 horas = 1 crédito.

Si se supera la puntuación máxima en este apartado, la demasía se trasladará al apartado de otros méritos.

 f) Otras titulaciones: Por cada titulación oficial de grado que no sea necesaria para obtener la titulación puntuada en el apartado a), será baremada con la nota media del expediente calculada conforme a

Matrícula de Honor:3,0 puntos.Sobresaliente:2,25 puntos.Notable:1,5 puntos.Aprobado:0,75 puntos.

3. CURRÍCULUM DOCENTE

a) Experiencia docente universitaria

Tiempo completo:

1,8 puntos/año.

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente. En el caso de docencia de becario y PCI sólo se les contabilizará, como máximo, la docencia contemplada legalmente para ellos.

b) Experiencia docente no universitaria

Tiempo completo:

0,4 puntos/año.

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente.

c) Cursos impartidos (máximo 1 punto/año).

De carácter universitario: 0,050 puntos/crédito.

De carácter no universitario: 0,025 puntos/crédito.

- d) Evaluación positiva de la actividad docente mediante agencia de evaluación externa: 0,5 puntos/tramo.
- e) Formación para la docencia:

Ponente en cursos, seminarios o congresos específicamente orientados a la formación docente universitaria:

0,10 punto/crédito.

Asistente a cursos, seminarios o congresos específicamente orientados a la formación docente universitaria:

0,05 punto/crédito.

f) Material docente original y publicaciones docentes:

Libros: hasta 1 punto/contribución.

Capítulos de libro: hasta 0,5 puntos/contribución.

Artículos, manuales y otras obras con ISBN: hasta 0,25 puntos/contribución.

g) Participación en proyectos de innovación docente:

Como investigador principal: 0,50 puntos/proyecto
Como investigador secundario: 0,25 puntos/proyecto

h) Participación en planes de acogida y tutores de titulaciones: 0,25 puntos/año

i) Coordinador de titulación: 1 punto/año

j) Coordinador de prácticas externas: 0,25 puntos/año

k) Por menciones o premios a la calidad docente: 1 punto/mención

I) Organización de cursos y seminarios

Ámbito nacional:0,1 puntos/eventoÁmbito internacional:0,2 puntos/evento

4. CURRÍCULUM INVESTIGADOR

a) Becas y contratos de investigación

a.1. Becas de investigación FPI, FPU u homologadas por la UEX: 1,2 puntos/año.

a.2. Becas de investigación y contratos Postdoctorales: 1,2 puntos/año.

a.3. Otras becas y contratos de investigación: 0,6 puntos/año.

Nota: Todas estas puntuaciones se aplicarán proporcionalmente al tiempo de disfrute.

b) Estancias de carácter científico o profesional en centros de investigación nacionales o extranjeros: 0,2 puntos/mes. Máximo 1 punto/año.

Sólo se contabilizarán las estancias con una duración mínima de un mes.

Quedan exceptuadas de valorarse en este apartado las estancias subvencionadas por las becas referidas en el apartado a) anterior.

c) Publicaciones de carácter científico

No se valorarán en este subapartado c) las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de congresos. Éstas se valorarán en el subapartado d).

c.1. Libros con ISBN

Edición de difusión nacional: de 2 a 4 puntos. Edición de difusión internacional: de 3 a 5 puntos.

c.2. Capítulos de libros con ISBN

Edición de difusión nacional: de 0,5 a 1 punto.

Edición difusión internacional: de 0,75 a 1,5 puntos.

c.3. Artículos en revistas científicas

La comisión utilizará, si los hubiera, aquellos índices referenciados de uso común en el área en la que se celebra el concurso para determinar las puntuaciones de los diferentes artículos y fijará previamente al concurso los criterios para valorarlos.

Fuera del índice: 0,2 puntos/artículo.

Dentro del índice: primer tercio del índice 2,4 puntos/artículo.

segundo tercio del índice 1,6 puntos/artículo.

Si no se dispone de los índices arriba comentados se distinguirán entre publicaciones de difusión nacional e internacional.

tercer tercio del índice 0,8 puntos/artículo.

Publicación de difusión nacional: de 0,2 a 1,5 puntos/artículo. Publicación de difusión internacional: de 1 a 2,4 puntos/artículo.

 d) Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos (las charlas invitadas se valorarán con el máximo permitido)

Nacionales: hasta 0,50 puntos/ponencia. Internacionales: hasta 0,75 puntos/ponencia.

e) Paneles y pósteres presentados en congresos científicos

Nacionales: hasta 0,2 puntos cada uno. Internacionales: hasta 0,4 puntos cada uno.

Nota: se considerarán un máximo de dos contribuciones por congreso en los apartados d) y e) anteriores. Las restantes se valorarán en el apartado de "Otros Méritos".

f) Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas

f.1. Regionales:

Investigador principal: 0,50 puntos/año.

Otros investigadores: 0,25 puntos/año.

f.2. Nacionales:

Investigador principal: 0,75 puntos/año.
Otros investigadores: 0,40 puntos/año.

f.3. Internacionales:

Investigador principal: 1,0 punto/año.
Otros investigadores: 0,5 puntos/año.

- g) Direcciones de Tesis y Tesinas: 2 puntos y 0,5 puntos, respectivamente, por cada una de ellas, ya defendidas.
- h) Participación comités científicos u organizador de congresos

Nacionales: 0,25 puntos/congreso. Internacionales: 0,50 puntos/congreso.

i) Participación en exposiciones de Arte

Individuales: 1,0 punto/exposición (Máximo: 4 puntos). 0,5 puntos/exposición (Máximo: 2 puntos). Colectivas:

j) Patentes

En este apartado se valorarán las patentes que estén en explotación o que hayan sido

explotadas.

2,0 punto cada una (Máximo: 6 puntos). Individuales: Colectivas: 1,0 puntos cada una (Máximo: 3 puntos).

5. CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividades profesionales no docentes que guarden relación directa o afín con la plaza, para las que habilite el título o títulos que posee el aspirante, y que tengan relación con la plaza convocada.

Se computará 1,2 puntos/año si es a tiempo completo y fracciones proporcionales si es a tiempo parcial.

En este apartado podrá obtenerse un máximo de 15 puntos.

OTROS MÉRITOS

- a) Conocimiento de idiomas, con certificación académica de la Escuela Oficial de Idiomas, o titulaciones homólogas: 0,5 puntos por nivel.
- b) Compromiso con la institución universitaria mediante la participación como representante en los distintos órganos de gobierno, representación y comisiones: 0,2 puntos por órgano y año.

c) Desempeño de cargo unipersonal de gestión universitaria: 0,5 puntos/año.

d) Grado de doctor para concursos de Ayudantes

Premio Extraordinario: 7,0 puntos.

Sobresaliente o Apto "Cum Laude": 5,0 puntos.

Sobresaliente o Apto: 3,0 puntos.

Notable: 2,0 puntos.

Aprobado: 1,0 punto.

Doctorado europeo: Añadir 0,5 puntos

- e) Premios en certámenes de arte o concursos de diseño.
- f) Otros premios.

Asimismo, la Comisión valorará en este apartado, de forma justificada e individualizada, otros méritos que concurran en el solicitante y que, teniendo relación con la plaza objeto del concurso, por su naturaleza, no hayan sido incluidos en otros apartados del baremo.

INFORME DEL DEPARTAMENTO

El informe practicado por el Consejo de Departamento, deberá contener una justificación objetiva e individualizada del juicio valorativo que merezca el currículum de cada aspirante. En caso de no existir tal justificación se aplicará a todos los candidatos la mínima puntuación consignada.

Cuarta. Las condiciones de los aspirantes y el procedimiento previsto en este baremo se acomodará, en cuanto sea necesario, a las exigencias imperativas contenidas en el concierto entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud, para la selección de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud.

Universidad de Extremadura



ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS PÚBLICOS A PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

1. DATOS PERSONALES
Apellidos y nombre:
D.N.I.:Lugar y fecha expedición:
Nacimiento: Provincia y Localidad: Fecha:
Residencia: Provincia: Localidad:
Domicilio: C.Postal:
Tlfnos (Móvil): () Correo electrónico:
2. IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA
Categoría de la plaza:
Departamento:
Área de conocimiento:
Perfil:
Centro/s:
Clave/s:
Badajoz/Cáceres de de 20
Badajo Detectes de de de 20
Fdo:
SR RECTOR MAGECO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos estarán colocados detrás de la instancia anterior para su fácil localización y separados del resto de documentos del Curriculum Vitae. En todos los casos se deberá adjuntar fotocopia del D.N.I. o documento de identificación, el Comprobante del abono de las tasas y el(los) código(s) de autorización para consultar los títulos universitarios oficiales españoles de los que es titular el solicitante.

DOCU	MENTACIÓN PARA PLAZAS DE AYUDANTE
	Informe de vida laboral completo y actualizado o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
	Hoja de Servicios de las Universidades en las que haya prestado servicio.
DOCU	MENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
	Informe de vida laboral completo y actualizado o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
	Hoja de Servicios de las Universidades en las que haya prestado servicio.
	Copia de la evaluación positiva para Profesor Ayudante Doctor expedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura
DOCUM	MENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
	Informe de vida laboral completo y actualizado o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
	Copia de la evaluación positiva para Profesor Contratado Doctor expedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura
	SOLAMENTE en el caso de plazas de Profesor Contratado Doctor Prioritariamente Investigador, copia del certificado 13 que acredita el cumplimiento de los requisitos de calidad de la producción y actividad científico-tecnológica que implican una trayectoria investigadora destacada a efectos del programa 13, obtenido a través de los procedimientos de evaluación científico-técnica de la ejecución de las ayudas Ramón y Cajal, o, en su caso, copia de certificado equivalente expedido por el órgano de evaluación de la trayectoria investigadora que determine la Comunidad Autónoma de Extremadura
DOCU	MENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO
	Informe de vida laboral completo y actualizado o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
	Copia del Impuesto de Actividades Económicas y certificaciones de los trabajos realizados durante ese periodo
DOCU	MENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
	Informe de vida laboral completo y actualizado o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
	Certificado de la categoría, especialidad y servicio de destino

Universidad de Extremadura Concursos de Plazas de Profesorado Contratado

Currículum Vitae

Número o	de hojas que d	contiene:		
Nombre:			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
D.N.I.:				
Fecha:				
Firma:				
		os datos que figuran en es ran derivarse de las inexad		
oficiales españoles de		código(s) de autorización p solicitante (inclúyanse cuad QR Titulación 2	dros adicionales si es n	

IMPORTANTE:

- No olvide que es necesario firmar al margen cada una de las hojas y que éste currículum no excluye que en el proceso de evaluación se le requiera para ampliar la información aquí contenida.
- <u>TODOS</u> los documentos aportados como justificantes de los méritos, deberán ser numerados convenientemente y reseñados en cada apartado del currículum a los efectos de su más fácil localización, en caso de contrario, la Comisión <u>EXCLUIRÁ</u> a los candidatos hasta que procedan a la subsanación de este defecto.

1 CONDICIÓN DE ACREDITADO:	Doc. nº	
Categoría de Acreditación:	Fecha:	
Campo de acreditación:		
2 CURRÍCULUM ACADÉMICO:	-	
2.a) Nota Media del Expediente:	Doc. nº _	
Titulación:		
Nº Matrículas de Honor:, Nº Sobresalientes:, Nº Notables: _ Calificación Media:	, Nº Aprobados:	
Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae Certificación con el código de autorización para consultar los títulos universitarios oficisolicitante (incluido en la primera página del documento).		
2.b) Trabajo de grado o Proyecto Fin de Carrera en Planes Antiguos:	Doc. nº	
Título:		
Director:		
Fecha de lectura:, Calificación:		
Premio Extraordinario de Licenciatura: SI / NO Fecha del acuerdo de conce	sión:	Doc. nº
Premio Nacional de Licenciatura: SI / NO Fecha de concesión:		Doc. nº
Nota : Se acompañará a este Currículum Vitae a) fotocopia de la pardel Centro, b) si fuera Premio Extraordinario, certificación del Centrque se tomó el acuerdo y c) si fuera Premio Nacional, certificado de	o donde quede reflejada	la fecha en la
2.c) Cursos de Doctorado:	Doc. nº	
Programa de Doctorado:		
Departamento responsable:		
CURSOS DE DOCTORADO RECIB	IDOS	
Asignatura 1. 2. 3. 4.	<u>Créditos</u>	Calificación
5.6.7.8.		
Dinloma de Estudios Avanzados: SL/NO Fecha de obtención:	Calificación:	Doc nº

Curso Fecha	Doc. nº calificación o certificación Secretaria General donde
Premio Extraordinario de Doctorado: SI / NO Fecha del acuerdo de concesión: Doctorado Europeo: SI / NO Doc. nº Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae a) fotocopia de la papeleta con la de la Unidad de Doctorado, b) si fuera Premio Extraordinario, certificación de la queda reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo y c) si fuera Doctorado E Comisión de Doctorado de dicha condición Le) Cursos de Postgrado Universitarios: Surso Fecha	Doc. nº calificación o certificación Secretaria General donde turopeo, certificación de la
Premio Extraordinario de Doctorado: SI / NO Fecha del acuerdo de concesión: Doctorado Europeo: SI / NO Doc. nº Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae a) fotocopia de la papeleta con la de la Unidad de Doctorado, b) si fuera Premio Extraordinario, certificación de la queda reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo y c) si fuera Doctorado E Comisión de Doctorado de dicha condición S.e.) Cursos de Postgrado Universitarios: Eurso Fecha	Doc. nº calificación o certificación Secretaria General donde suropeo, certificación de la
Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae a) fotocopia de la papeleta con la de la Unidad de Doctorado, b) si fuera Premio Extraordinario, certificación de la queda reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo y c) si fuera Doctorado E Comisión de Doctorado de dicha condición Le) Cursos de Postgrado Universitarios: Surso Fecha	calificación o certificación Secretaria General donde curopeo, certificación de la
Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae a) fotocopia de la papeleta con la de la Unidad de Doctorado, b) si fuera Premio Extraordinario, certificación de la queda reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo y c) si fuera Doctorado E Comisión de Doctorado de dicha condición S.e.) Cursos de Postgrado Universitarios: Surso Fecha	Secretaria General donde uropeo, certificación de la
de la Unidad de Doctorado, b) si fuera Premio Extraordinario, certificación de la queda reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo y c) si fuera Doctorado E Comisión de Doctorado de dicha condición 2.e) Cursos de Postgrado Universitarios: Surso Fecha 3. 4. 5. 6. 6. 6. 6. 7. 8. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9	Secretaria General donde turopeo, certificación de la
2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.	<u>Créditos</u> <u>Doc. n</u>
2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.	<u>Créditos</u> <u>Doc. n</u>
1	
i. i. ; i.	
i. i. ; i.	
i. i. ; i.	
0.	
Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)	
t.f) Otras titulaciones:	
itulación:	Doc. nº:
Nº Matrículas de Honor:, Nº Sobresalientes:, Nº Notables:, Nº Ap Calificación Media:	orobados:
itulación:	
N° Matrículas de Honor:, N° Sobresalientes:, N° Notables:, N° Aρ	Doc. nº:
Calificación Media:	Doc. nº:

es titular el solicitante (incluidos en la primera página del documento).

3.- CURRICULUM DOCENTE

3.a) Experiencia Docente Universitaria:				
<u>Puesto</u>	<u>Contrato</u> (TP/TC)	<u>Periodo</u>	<u>Duración</u> (meses)	Doc. nº
1.				
2.				
3.				
4.				
3.b) Experiencia Docente No Universitaria:				
	<u>Contrato</u>		<u>Duración</u>	
<u>Puesto</u>	(TP/TC)	<u>Periodo</u>	(meses)	Doc. nº
1.				
2.				
3.				
4.				
3.c) Cursos impartidos:				
De carácter universitario:				
<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	<u>Año</u>	<u>Duración</u> (créditos)	Doc. nº
			,,	
1.				
2.				
3.				
4.				
De carácter no universitario:				
			Duración	
<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	<u>Año</u>	(créditos)	Doc. nº
1.				
2.				
3.				
4.				
(Inclúvanse náginas adic	ionales si es necesar	rio)		

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae la Certificación Oficial y/o fotocopia del contrato correspondiente de los organismos donde se haya desarrollado la actividad docente y la acreditación de los cursos impartidos (1 crédito = 10 horas)

3.d) Evaluación positiva de la actividad docente mediante a	agencia de evaluación:		
Entidad evaluadora	Período evaluado	Nivel alcanzado	Doc. nº
1.			
2.			
3.			
3.e) Formación para la docencia:			
Curso	<u>Fecha</u>	<u>Créditos</u>	Doc. nº
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
3.f) Material docente y publicaciones docentes:			
<u>Título</u>	<u>ISBN</u> <u>Año</u>	Tipo publicación	Doc. nº
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
3.g) Participación en Proyectos de innovación docente:			
<u>Proyecto</u>	<u>Titulación/Centro</u> <u>Ti</u>	po de participación	Doc. nº
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

3.h) Participación en Planes de acogida y tutores de titulaci	ones:		
Actividad	Titulación/Centro	Año/s	Doc. no
1.			
2.			
3.			
4.			
3.i) Coordinación de titulación:			
<u>Titulación/Centro</u>		Año/s	Doc. no
1.			
2.			
3.			
4.			
3.j) Coordinación de prácticas externas:			
<u>Titulación/Centro</u>		Año/s	Doc. no
1.			
2.			
3.			
4.			
3.k) Menciones o premios a la calidad docente:			
<u>Denominación</u>	<u>Institución</u>	<u>Año</u>	Doc. no
1.			
2.			
3.			
4.			
3.l) Organización de cursos y seminarios:			
<u>Denominación evento</u>	Lugar de celebración Añ	o <u>Nal./Inter.</u>	Doc. no
1.			
 3. 			
4.			
**			

4.- CURRICULUM INVESTIGADOR

4.a) Becas de Investigación

4.a.1) FPI u Homo	ologadas por la Uex:					
<u>Beca</u>		<u>Organismo</u>	<u>Período</u>	de disfrute	<u>Meses</u>	Doc. nº
1.						
2.						
3.						
4.a.2) Becas de In	vestigación Postdoctorales:					
<u>Beca</u>		<u>Organismo</u>	<u>Período</u>	de disfrute	<u>Meses</u>	Doc. nº
1.						
2.						
3.						
4.a.3) Otras Becas	s de Investigación:					
<u>Beca</u>		<u>Organismo</u>	Período	de disfrute	<u>Meses</u>	Doc. nº
1.						
2.						
3.						
4.b) Estancias subvenc	ionadas:					
Centro:					Doc. nº:	
Localidad:	País:		Año:	Duració	n (meses):	
Centro:					Doc. nº:	
Localidad:	País:		Año:	Duració	n (meses):	
Centro:					Doc. nº:	
Localidad:	País:		Año:	Duració	n (meses):	
Centro:					Doc. nº:	
	País:		۸ño:	Duració	n (mocoo):	

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae fotocopia de las **credenciales de becario**, especificando el periodo de disfrute de cada beca y la entidad financiadora. Para las estancias Centros de Investigación diferentes al de adscripción de la beca, **certificación de permanencia** (período), emitida por el responsable del Centro de acogida.

4.c) Publicaciones

	RE	SUMEN	
2. Edición de o Capítulos de libros co 1. Edición de o	difusión nacional: difusión internacional: on ISBN difusión nacional: difusión internacional:	libros capítulos de libros	
Artículos en revistas o 1. En revistas		artículos	
4.c.1) Libros con ISBN:			
Título:			Doc. nº:
Autor/es:			
Número de páginas:	Editorial:	Ciudad/	País:
Año:	I.S.B.N	Lugar de D	epósito:
Γítulo:			Doc. nº:
Autor/es:			
Número de páginas:	Editorial:	Ciudad/	País:
Año:	I.S.B.N	Lugar de D	epósito:
anse páginas adicionales	s si es necesario)		
4.c.2) Capítulos de Libr			
		Ciudad/	
		Lugar de D	epósito:
		······································	
Página inicial:	Página final:		
Título del libro:			Doc. nº:
Número de páginas:	Editorial:	Ciudad/	País:
Año:	I.S.B.N	Lugar de D	epósito:
Título del Capítulo:			
Autor/es:			
Página inicial:	Página final:		

4.c.3) Artículos en revistas científicas

a) Revistas nacionales:

(No se valorarán en este subapartado las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de congresos. Éstas se valorarán en el subapartado 4d.)

Título:			
		Última página:	
		d/País:	
Luitoriai.	Ciuda	u/Fais.	
Título:			Doc. nº:
Autor/es:			
Revista o publicación perió			
Volumen:	Primera página:	Última página:	Año:
Editorial:	Ciuda	d/País:	
Título:			Doc. nº:
Autor/es:			
Volumen:	Primera página:	Última página:	Año:
Editorial:	Ciuda	d/País:	
b) Revistas internacion	nales:		D
b) Revistas internacion	nales:		Doc. nº:
b) Revistas internacior Título:	nales:		
b) Revistas internacion Título: Autor/es: Revista o publicación perión	nales:		
b) Revistas internacion Título: Autor/es: Revista o publicación periód Volumen:	dica:	Última página:	Año:
Título:Autor/es:Revista o publicación periód	dica:		Año:
b) Revistas internacion Título: Autor/es: Revista o publicación perión Volumen: Editorial:	dica: Primera página: Ciuda	Última página:	Año:
b) Revistas internacion Título: Autor/es: Revista o publicación perión Volumen: Editorial:	dica: Primera página: Ciuda	Última página: d/País:	Año:
b) Revistas internacion Título: Autor/es: Revista o publicación perión Volumen: Editorial:	dica: Primera página: Ciuda	Última página: d/País:	Año:
b) Revistas internacion Título:	dica: Ciuda	Última página: d/País:	Año: Doc. nº:
b) Revistas internacion Título: Autor/es: Revista o publicación perión Volumen: Editorial: Título: Autor/es: Revista o publicación perión Volumen:	dica: Ciuda dica: Primera página: Ciuda dica: Primera página:	Última página: d/País:	Año: Doc. nº: Año:
b) Revistas internacion Título:	dica: Ciuda Drimera página: Ciuda dica: Primera página: Ciuda Ciuda	Última página: d/País: Última página:	Año: Doc. nº: Año:
b) Revistas internacion Título:	dica: Ciuda dica: Ciuda dica: Ciuda dica: Ciuda Primera página: Ciuda	Última página: d/País: d/País: Última página: d/País:	Año: Doc. nº: Año: Doc. nº:
b) Revistas internacion Título: Autor/es: Revista o publicación perión Volumen: Editorial: Título: Revista o publicación perión Volumen: Editorial: Editorial: Título: Autor/es: Editorial:	dica: Ciuda dica: Ciuda dica: Ciuda dica: Ciuda Primera página: Ciuda	Última página: d/País: Última página: d/País:	Año: Doc. nº: Año: Doc. nº:
b) Revistas internacion Título:	dica: Ciuda dica: Primera página: Ciuda dica: Primera página: Ciuda dica: Ciuda	Última página: d/País: Última página: d/País:	Año: Doc. nº: Año: Doc. nº:

Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Congreso:		al.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):	Año:	
Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Congreso:		al.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):	Año:	
Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Congreso:	Carácter (Nal./Interna	al.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):	Año:	
Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Congreso:	Carácter (Nal./Interna	al.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):	Año:	
nclúyanse páginas adicionales si es necesario)		
e) Paneles y posters presentados a congresos:		
Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Congreso:		al.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):		
Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Congreso:	Carácter (Nal./Interna	al.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):	Año:	
Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Congreso:	Carácter (Nal./Interna	al.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):	Año:	

4.f) Participación en proyectos de investigación:		
Título del proyecto:		Doc. nº:
Entidad financiadora:		
Duración desde:, hasta:		
Investigador principal:		
Título del proyecto:		Doc. nº:
Entidad financiadora:		
Duración desde:, hasta:		
Investigador principal:		
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)		
4.g) Dirección de Tesis y Tesinas:		
Título del trabajo:		Doc. nº:
Tesis doctoral/Tesina Licenciatura:	, Fecha de defensa pública:	
Doctorando/Licenciado:		
Título del trabajo:		Doc. nº:
Tesis doctoral/Tesina Licenciatura:	, Fecha de defensa	pública:
Doctorando/Licenciado:		
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)		
4.h) Participación en comités científicos u organizado	or de congresos:	
Denominación evento	Lugar de celebración Año	Nal./Inter. Doc. nº
1.		
2.		
3.		
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)		
4.i) Participación en exposiciones de arte:		
•		Dog 70:
Autor/es:		Doc. nº:
Título:		
Tipo de participación (individual/colectiva): Lugar de exposición (Ciudad/País):		
Autor/es:		Doc. n°:
Título:		
Tipo de participación (individual/colectiva):		
Lugar de exposición (Ciudad/País):	Ano:	

Inventor/ies:	4.j) Patentes en explotación o que hayan sido explotac	las:		
N° de solicitud:	Inventor/es:		Doc. nº:	
Entidad titular: Empresa/s que la están o han explotado: Inventor/es:	Título:			
Empresa/s que la están o han explotado:	Nº de solicitud:	Fecha:		
Inventor/es: Doc. nº: Título:	Entidad titular:			
Titulo:	Empresa/s que la están o han explotado:			
N° de solicitud:	Inventor/es:		Doc. nº:	
Entidad titular:	Título:			
Empresa/s que la están o han explotado: (Inclüyanse páginas adicionales si es necesario) 5 CURRICULUM PROFESIONAL Tipo de actividad Fecha de Inicio/cese Duración (meses) Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. (Inclüyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional Fecha de realización Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6. 6.	Nº de solicitud:	Fecha:		
Empresa/s que la están o han explotado: (Inclüyanse páginas adicionales si es necesario) 5 CURRICULUM PROFESIONAL Tipo de actividad Fecha de Inicio/cese Duración (meses) Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. (Inclüyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional Fecha de realización Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6. 6.	Entidad titular:			
5 CURRICULUM PROFESIONAL Tipo de actividad Fecha de Inicio/cese Duración (meses) Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional Fecha de realización Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6. 6. 6. 7. 1. 6. 7. 1. 7. 8. 8. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9.				
Tipo de actividad Fecha de Inicio/cese Duración (meses) Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) Fecha de realización Doc. nº 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional Fecha de realización Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6.	(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)			
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. (Incluyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional Fecha de realización Doc. nº 1. 2. 3. 4. 5. 6.	5 CURRICULUM PROFESIONAL			
2. 3. 4. 5. 6. 7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	Tipo de actividad	Fecha de Inicio/cese	Duración (meses)	Doc. nº
3. 4. 5. 6. 7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	1.			
4. 5. 6. 7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	2.			
5. 6. 7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	3.			
6. 7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	4.			
7. (Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	5.			
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario) 6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	6.			
6 OTROS MÉRITOS Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	7.			
Mérito adicional 1. 2. 3. 4. 5. 6.	(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)			
1. 2. 3. 4. 5. 6.	6 OTROS MÉRITOS			
 2. 3. 4. 5. 6. 	Mérito adicional	Fecha de realización		Doc. nº
3.4.5.6.	1.			
4.5.6.	2.			
5.6.	3.			
6.	4.			
	5.			
7.	6.			
	7.			

ANEXO III

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0367

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área:

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Ana María López Medialdea (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Florentino Blázquez Entonado (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Jesús Miranda Velasco (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Andrés García Gómez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Rocío Yuste Tosina (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Pilar Cañamero Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Ramos Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANEXO III

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3401

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área:

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana María López Medialdea (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Florentino Blázquez Entonado (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Jesús Miranda Velasco (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Andrés García Gómez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Rocío Yuste Tosina (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Pilar Cañamero Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Ramos Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0385

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área:

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Ramón Vallejo Villalobos (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Aurora Muñoz Losa (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Sánchez Martín (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Guadalupe Martinez Borreguero (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Carmen Conde Núñez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Vicente Mellado Jiménez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José María Corrales Vázquez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0708

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

HISTORIA

Área:

FILOSOFÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Patricio Peñalver Gómez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vocal : D. Roberto Albares Albares (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Vocal : Dª Maria Teresa Elena Ronzón Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Vocal : D. Gustavo Bueno Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE OVIEDO

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Garcia-Santesmases Martín-Tesorero (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA

Vocal : D. José Antonio Méndez Sanz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Vocal : D. David Alvargonzález Rodríguez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Vocal : D. Francisco José Martínez Martínez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL1952

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

MATEMÁTICAS

Área:

MATEMÁTICA APLICADA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : De Dolores Cáceres Marzal (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Concepción Marín Porgueres (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan Miguel León Rojas (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Yolanda Moreno Salguero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Jesús Suárez De La Fuente (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Eva Teresa López Sanjuan (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Carmen Calvo Jurado (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ricardo García González (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL2926

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Área:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE C. DE LA DOCUMENTACIÓN Y C.

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María García García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D. Juan Manuel Cardoso Carballo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D^a Ana María González Delgado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Javier Trabadela Robles (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Soledad Ruano López (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3400

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área:

BIOLOGÍA CELULAR

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28	
Complemento de Destino	6.998,76	
C. Específico General	385,20	
Complemento de Homologación	1.932,48	
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Gervasio Martín Partido (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Matías Hidalgo Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Gaspar Lloret Ivorra (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Lucía Rodríguez Gallardo (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Javier De Francisco Morcillo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ignacio Santiago Álvarez Miguel (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Joaquín Casero Linares (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Inés María Corraliza Generelo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3406

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área:

DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Lina Viviana Melo Niño (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Ana Caballero Carrasco (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ricardo Francisco Luengo González (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: De Janeth Amparo Cardenas Lizarazo (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Luis Torres Manano Rama Carvalho (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Manuel Barrantes López (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis Manuel Casas García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Dolores Cáceres Marzal (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3409

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área:

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Isabel Cuadrado Gordillo (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Encarnación Lozano Galván (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana María Benítez Benítez (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Irina Rasskin Gutman (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Eloisa Julia Guerrero Barona (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Mariana Andrea Solari Maccabelli (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María José Rabazo Méndez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Margarita Gozalo Delgado (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3410

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área:

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Víctor María López Ramos (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Elena García-Baamonde Sánchez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan Manuel Moreno Manso (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Paloma Rohlfs Domínguez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Maria Elena Felipe Castaño (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Isabel Cuadrado Gordillo (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Encarnación Lozano Galván (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Ana Maria Benítez Benítez (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3411

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Área:

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28	
Complemento de Destino	6.998,76	
C. Específico General	385,20	
Complemento de Homologación	1.932,48	
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Esther Amalia Muñoz Baquero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Manuel Guisado González (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Álvarez García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Cruz Sánchez Escobedo (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Amparo Sánchez Segura (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Yakira Fernández Torres (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Beatriz Rosado Cebrián (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Pineda González (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3427

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Área:

PERIODISMO

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE C. DE LA DOCUMENTACIÓN Y C.

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	6.998,76
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	3.348,04

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da María Victoria Nuño Moral (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal: Da Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal: Da Clara Eugenia Marcos Gómez (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Ana María González Delgado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan Manuel Cardoso Carballo (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Maria Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Soledad Ruano López (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0322

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área:

DERMATOLOGÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	3.948,84
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Javier Chávez Álvarez (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Roberto Martínez Del Río (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Peral Rubio (Profesor Asociado Ciencias De La Salud). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Gaspar Adrados Bueno (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Francisca Lourdes Márquez Pérez (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Javier Aguirre Sánchez (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan José Dorado Martín (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Enrique Luna Huerta (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0506

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Área:

ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	3.948,84
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Pérez Díaz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Mora Aliseda (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Manuel Pérez Pintor (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Leandro García González (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal : D. Juan Ignacio Rengifo Gallego (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Javier Corbacho Parra (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Urbano Fra Paleo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Felipe Leco Berrocal (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0622

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

DERECHO PRIVADO

Área:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE DERECHO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	3.948,84
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Virgilio Téllez Valle (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Rubio Sánchez (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Antonio Ruiz Calderón (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Pilar Palomino Saurina (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Javier Hierro (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Gutiérrez Pérez (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Carlota María Ruiz González (Profesor Sustituto). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis Díaz Bernardo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL1611

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

ECONOMÍA

Área:

HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo

12.704,28

Complemento de Destino

3.948,84

C. Específico General

385,20

Complemento de Homologación

1.932,48

Pagas Extraordinarias (2)

2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Manuel Parejo Moruno (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Raúl Molina Recio (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Carlos Jurado Rivas (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Miguel Linares Luján (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Hidalgo Mateos (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Castellano Álvarez (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. César Manchón López (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Alonso Fernández (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Piaza:

DL1651

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo12.704,28Complemento de Destino3.948,84C. Específico General385,20Complemento de Homologación1.932,48

Pagas Extraordinarias (2)

2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Piaza:

DL1677

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	3.948,84
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3407

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

FILOLOGÍA INGLESA

Área:

FILOLOGÍA INGLESA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE C. DE LA DOCUMENTACIÓN Y C.

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	3.948,84
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Gómez Vélez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Ángel Marín Calvarro (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ramón López Ortega (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María José Naranjo Sánchez (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Gustavo Adolfo Rodríguez Martín (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Isabel Morera Bañas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María José García Berzosa (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana María Piquer Píriz (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3408

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área:

ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	3.948,84
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	2.839.72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Carmen López Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Maria Rodríguez León (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Inés María Aparicio Donoso (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Yolanda Gañán Presmanes (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Vicente Climent Mata (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Virginio Enrique García Martínez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Ledesma Alcázar (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Raquel Mayordomo Acevedo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3414

Categoría:

AYUDANTE

Dedicación:

T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento:

DERECHO PÚBLICO

Área:

DERECHO PENAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE DERECHO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12.704,28
Complemento de Destino	3.948,84
C. Específico General	385,20
Complemento de Homologación	1.932,48
Pagas Extraordinarias (2)	2.839,72

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Emilio Cortés Bechiarelli (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Alfonso Carlos Cardenal Murillo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jordi Ortiz García (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Cuello Contreras (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Ángel Camisón Yagüe (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Lorena Chano Regaña (Profesor Sustituto). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Rosario Rocío Estéfani López (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Conde Fuentes (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0311

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área:

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Ana María Campos De Orellana Gómez (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Juan Fernández De Mera (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Vicente Roncero Cordero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis Jesús Gómez Gordo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Manuel Vivo Rodríguez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloy Redondo García (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel Tomás Robina Blanco-Morales (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Teresa Guillén Ramírez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL0663

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área:

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Moreno Losada (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Pablo Parejo Ayuso (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Carlos Barrantes López (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Carlos España Fuentes (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Luis De La Montaña Conchiña (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Jaraiz Cabanillas (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Laura Muñoz Encinar (Personal Docente, Investigador O Técnico) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Encarnación Masot Martínez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza: DL0741A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área:

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato:

Interinidad

Duración del Contrato:

Hasta la finalización de la reducción docente Decano Facultad de Educación

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal: D. Manuel Vizuete Carrizosa (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Sebastian Feu Molina (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Ángel Ventura García Preciado (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Juan José Lozano Pino (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal : D. Pedro Antonio Sánchez Miguel (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. José María Pulido Gil (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Juan José Pulido González (Personal Docente, Investigador O Técnico). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Francisco Miguel Leo Marcos (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL1664

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

FILOLOGÍA INGLESA

Área:

FILOLOGÍA INGLESA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086.98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Gómez Vélez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Ángel Marín Calvarro (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ramón López Ortega (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María José Naranjo Sánchez (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Gustavo Adolfo Rodríguez Martin (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Isabel Morera Bañas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María José García Berzosa (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana María Piquer Píriz (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL1739

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T. P. 6 HORAS LECTIVAS/6 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL1935

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Área:

BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE DERECHO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Rosario Fernández Falero (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Jorge Caldera Serrano (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Luz María Romo Fernández (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Herrera Morillas (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Rocío Gómez Crisóstomo (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Ana Teresa García Martínez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Muñoz Cañavate (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Cristina Faba Pérez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL1989

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN PODOLOGÍA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

. ~ -

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Maria Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL2624A

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Tipo de Contrato:

Interinidad

Duración del Contrato:

Hasta la finalización de la reducción docente del Director del Departamento

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,058.88
Complemento de Destino	2,318.76
C. Específico General	144.24
Complemento de Homologación	1,449.60
Pagas Extraordinarias (2)	1,086.98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Lidia Andrades Caldito (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Rivero Nieto (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Jesús Barroso Méndez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Isabel Sánchez Hernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da María Cristina Barriuso Iglesias (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Miranda González (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Buenadicha Mateos (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Eliades María Palomino Solís (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL2851

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área:

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Carlos Chavero Blanco (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Vicente Mellado Jiménez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Guadalupe Martínez Borreguero (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Aurora Muñoz Losa (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Rocio Esteban Gallego (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. José Ramón Vallejo Villalobos (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Fernando Oscar Graña Soulé (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Conde Núñez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3402

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área:

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Víctor María López Ramos (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Elena García-Baamonde Sánchez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan Manuel Moreno Manso (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Elena Felipe Castaño (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Serrano Serrano (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Paloma Rohlfs Domínguez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Francisca Angélica Monroy García (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana María Benítez Benítez (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3403

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área:

PSICOLOGÍA SOCIAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88	
Complemento de Destino	2.318,76	
C. Específico General	144,24	
Complemento de Homologación	1.449,60	
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98	

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Teresa María Gómez Carroza (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Carlos Rubio Jiménez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Ana Isabel González Contreras (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Macarena Blázquez Alonso (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Francisca Angélica Monroy García (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana María Benítez Benítez (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Inmaculada Fernández Antelo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Encarnación Lozano Galván (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3412

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

MEDICINA ANIMAL

Área:

MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Perfil:

Docencia en actividades clínicas, incluido urgencias, patología quirúrgica y cirugía I y clínica de pequeños animales. Perfil en anestesiología en pequeños y grandes animales.

Localización:

FACULTAD DE VETERINARIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,058.88
Complemento de Destino	2,318.76
C. Específico General	144.24
Complemento de Homologación	1,449.60
Pagas Extraordinarias (2)	1,086.98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Santiago Andrés Díaz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Concepción Zaragoza Bayle (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Teresa De Jesús Roy Pérez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Javier Duque Carrasco (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Fernando Juan Peña Vega (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús María Usón Casaus (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Alejandro Gutiérrez Villalba (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Jiménez Fragoso (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3413

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

MEDICINA ANIMAL

Área:

MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Perfil:

Docencia en actividades clínicas, incluido urgencias, patología médica y de la nutrición I, patología médica y de la nutrición II y cirugía I y clínica de pequeños animales. Perfil en dermatología veterinaria.

Localización:

FACULTAD DE VETERINARIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Santiago Andrés Díaz (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Concepción Zaragoza Bayle (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Teresa De Jesús Roy Pérez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Duque Carrasco (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal : D. Fernando Juan Peña Vega (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Jesús María Usón Casaus (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Alejandro Gutiérrez Villalba (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Joaquín Jiménez Fragoso (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3415

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área:

ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL3408)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Carmen López Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín María Rodriguez León (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Inés María Aparicio Donoso (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Yolanda Gañán Presmanes (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Vicente Climent Mata (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Virginio Enrique García Martínez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Ledesma Alcázar (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Raquel Mayordomo Acevedo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3416

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Área:

ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL0506)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Pérez Díaz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Mora Aliseda (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Manuel Pérez Pintor (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Leandro García González (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Ignacio Rengifo Gallego (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Javier Corbacho Parra (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Urbano Fra Paleo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Felipe Leco Berrocal (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3417

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área:

DERMATOLOGÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL0322)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Javier Chávez Álvarez (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Roberto Martínez Del Río (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Peral Rubio (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Gaspar Adrados Bueno (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Francisca Lourdes Márquez Pérez (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Javier Aguirre Sánchez (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan José Dorado Martín (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Enrique Luna Huerta (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3418

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

DERECHO PÚBLICO

Área:

DERECHO PENAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE DERECHO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL3414)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Emilio Cortés Bechiarelli (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Alfonso Carlos Cardenal Murillo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jordi Ortiz García (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Cuello Contreras (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Ángel Camisón Yagüe (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Lorena Chano Regaña (Profesor Sustituto). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Rosario Rocío Estéfani López (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Conde Fuentes (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3419

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

DERECHO PRIVADO

Área:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE DERECHO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL0622)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Virgilio Téllez Valle (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Rubio Sánchez (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Antonio Ruíz Calderón (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Pilar Palomino Saurina (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Javier Hierro (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Gutiérrez Pérez (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Carlota María Ruiz González (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Luis Díaz Bernardo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza: DL3420

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ECONOMÍA

Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL1611)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Manuel Parejo Moruno (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Raúl Molina Recio (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Carlos Jurado Rivas (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Miguel Linares Luján (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Hidalgo Mateos (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Castellano Álvarez (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. César Manchón López (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Alonso Fernández (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3424

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área:

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCAC.

Perfil:

DOCENÇIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Luis Ramos Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Beatriz Martin Marin (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Miriam Vadillo Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Sixto Cubo Delgado (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Dios González Hermosell (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Maria Isabel Polo Del Rio (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José María Martínez Marín (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Mercedes Gómez Acuñas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3423

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

FILOLOGÍA INGLESA

Área:

FILOLOGÍA INGLESA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL3407)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Antonio Gómez Vélez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Ángel Marín Calvarro (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ramón López Ortega (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Maria José Naranjo Sánchez (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Gustavo Adolfo Rodríguez Martín (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Isabel Morera Bañas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Maria José García Berzosa (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana María Piquer Píriz (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3425

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

DERECHO PÚBLICO

Área:

DERECHO INTERNACIONAL PCO.Y RELAC. INTERNACIONALES

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE DERECHO

Tipo de Contrato:

Laboral 1 AÑO

Duración del Contrato:

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4.058,88

Complemento de Destino 2.318,76

C. Específico General 144,24

Complemento de Homologación 1.449,60

Pagas Extraordinarias (2) 1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Manuel Jesús Morán Rosado (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Ángel Camisón Yagüe (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Lorena Chano Regaña (Profesor Sustituto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Mercedes Sabido Rodríguez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Manuela Eslava Rodríguez (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Cástor Miguel Díaz Barrado (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Vocal : D. Carlos Fernández Liésa (). UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3426

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3147

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL3146)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3421

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL1651)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4.058,88
Complemento de Destino	2.318,76
C. Específico General	144,24
Complemento de Homologación	1.449,60
Pagas Extraordinarias (2)	1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3234

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL1697)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4.058,88

Complemento de Destino 2.318,76

C. Específico General 144,24

Complemento de Homologación 1.449,60

Pagas Extraordinarias (2) 1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSO DE MÉRITOS C3(2017-18)

Plaza:

DL3422

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

ENFERMERÍA

Área:

ENFERMERÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

FACULTAD DE MEDICINA

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL1677)

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4.058,88

Complemento de Destino 2.318,76

C. Específico General 144,24

Complemento de Homologación 1.449,60

Pagas Extraordinarias (2) 1.086,98

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfredo Gimeno Benítez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Cristina Franco Antonio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Esther García Llanos (Profesor Asociado Ciencias De La Salud) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Garrido González (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Tirado Altamirano (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Sonia Hidalgo Ruiz (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julián Carvajal Gil (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA